Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 14 de 1998.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante resolución N° 2874/98 resolvió afectar a la Corte Suprema el automotor marca Peugeot modelo 405 GLD, dominio colocado AUP 050, secuestrado en la causa N° 7558/96 caratulada "SIQUIER, Enrique Francisco y otros s/inf. arts. 172, 292, 293, 296 y 299 del C.P.".

Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2º de la mencionada resolución, oficiándose al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio CMQ 992 al vehículo de referencia.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca Peugeot modelo 405 GLD, con dominio CMQ 992.

2º) Registrese, hágase saber y remitase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.

JULIO S MAZARENO

(ARESIDENTE DE LA

CORTE SUBREMA DE JUSTIO

DE LA MACION